

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 20 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,356.

CADIZ 29 DE NOVIEMBRE.

Si hubiésemos de juzgar de la actitud del partido constitucional por las declaraciones que hace uno de sus órganos, *Los Debates*, pobre idea formaríamos de la situación y de los propósitos de esa parcialidad política.

Segun *Los Debates*, el pensamiento íntimo que abrigan el gabinete y la mayoría que le apoya, se reduce á que no haya mas que un partido que proclame la legalidad existente y esté en aptitud de ocupar el poder y á que ese partido sea el liberal conservador. Para los demás no hay esperanzas ni mas porvenir que militar en la oposición y encargarse únicamente de destruir cuantos obstáculos encuentre en su camino el bando dominante.

Suponiendo, pues, despejada ya la incógnita—y para despejarla no ha tenido *Los Debates* otro dato que la lectura de unos artículos de *La Epoca* y *La Política*—el periódico constitucional declara que «estarian dementes y dejados de la mano de Dios los diputados y senadores que pensasen en reanudar las tareas parlamentarias.»

El Parlamento explica la actitud del colega, diciendo que sus artículos se relacionan con no sabemos qué conferencias, que próximo á la iglesia de los Italianos anunció *El Imparcial* que habian celebrado dos personajes importantes, el uno por su posición oficial y el otro por ser el *leader* de uno de nuestros partidos políticos.

Parece, segun *El Parlamento*, que se habia intentado por el primero la táctica que se supone hubo de emplearse allá en Noviembre del año pasado cuando las oposiciones pedian la formación de un ministerio neutral para las elecciones; pero que apesar de la nobleza con que habló el *leader*, bien pronto pudo comprenderse que el juego del otro era dificultar por lo pronto toda combinación mancomunada de las fracciones liberales.

Ora nos atengamos á esta versión de *El Parlamento*, que—sea dicho de paso—no entendemos bien, porque toda ella se refiere á conversaciones privadas de dos hombres políticos, ora demos por cierto que *Los Debates* considera depresivas para el partido constitucional las ideas, buenas ó malas, de los periódicos de la situación: el hecho es que nuestro colega no cuenta con el país ni con la opinión pública para luchar en la esfera parlamentaria en defensa de sus doctrinas, ni para abrirse paso por este camino con objeto de conquistar el poder.

Los Debates, por lo que se vé, lo espera todo de sus adversarios. Si ellos facilitan al partido constitucional los medios de llevar á cumplido efecto sus propósitos, el partido constitucional puede y debe abandonar su abstención y entrar otra vez con todas sus armas en la vida pública; pero si Cánovas no le ofrece su benevolencia, si los amigos de la situación no se resignan de buen grado á que los constitucionales vengán á ocupar sus puestos... ah! entonces «estarian dementes y dejados de la mano de Dios los diputados y senadores que pensasen en reanudar las tareas parlamentarias.»

Difícilmente se puede empequeñecer más la política de un partido de oposición. ¿Qué partido es ese que para retraerse ó no retraerse, para estar ó no

estar en el Parlamento, necesita saber, no lo que él quiere, ni lo que en su sentir pueda querer el país, sino la intención y el propósito que anime á sus adversarios?

¿Qué idea tendrá formada de sus propias fuerzas un partido que para luchar constitucional y parlamentariamente por el poder, tiene que pedir en cierto modo el apoyo del gobierno, como que si el gobierno se niega á quitarle dificultades de en medio todo lo considera perdido en el campo de la legalidad?

No creemos, empero, que la actitud de *Los Debates* tenga verdadera importancia: pero no deja de ser por eso extraña y punto menos que inexplicable, porque, como hace observar *La Epoca*, *Los Debates* salió á luz con el exclusivo objeto, al parecer, de combatir la tendencia de los constitucionales favorable al retraimiento, y hoy que por todos los conductos el partido constitucional, persuadido en sus adentros de que ni siquiera la organización del Senado justificaba su actitud extrema, y de que los partidos legales han de procurar la victoria en el terreno legítimo de la lucha parlamentaria, y no en el campo faccioso de las amenazas que á nadie asustan; hoy que el partido constitucional, en su mayoría, se penetraba de sus deberes patrióticos, *Los Debates* emprende el sistema opuesto, y dá esa especie de campanada, fundándose en la trivialidad de que no le parecen bien los artículos de dos periódicos ministeriales.

Esto, lo repetimos, no tiene sentido, y debe de responder á móviles pequeños que no sería justo atribuir á todo un partido de oposición.

En cuanto se le ha apremiado á *El Parlamento* para que diga sin rodeos cuáles son los elementos de la mayoría y quiénes son los hombres influyentes de la misma que á juicio del estimado colega, abrigan el propósito de alejarse del Sr. Cánovas para formar una nueva agrupación con el nombre de *centro derecho*, el periódico centralista se ha encontrado en un verdadero atolladero, y sin acertar á salir de él, no ha hecho mas que balbucear unas cuantas vaguedades, repetir sus vulgaridades de otras veces, y demostrar con sus vacilaciones que la idea extravagante del centro derecho es invención suya, exclusivamente suya, sin que le quede el consuelo de solicitar privilegio de invención, en atención á que el invento es de un carácter completamente inútil, que para nada ha de tener aplicación, como no sea para distraer las melancolías de los constitucionales.

Es ingenioso, pero ya no engaña á nadie el sistema de las misteriosas reticencias. *El Parlamento* no adelanta nada mas que ponerse en descubierto cuando dice: «La idea del centro derecho la apadrinaba hombres importantes y políticos que no quieren levantar en el Parlamento obstáculos á la opinión y al uso constitucional de las régias prerogativas. Es inútil que se nos pregunten los nombres, porque no hemos de revelarlos.»

Muy cómodo es esto, pero también muy inocente. Cuando se piden pruebas de lo que no es cierto, no hay talento tan grande que pueda improvisarlas.

Resumen de las advertencias y consejos que *El Imparcial* ha dirigido á los

constitucionales y que estos, segun el colega no han sabido apreciar en su justo valor:

«Lo que hay es que los constitucionales no discuten nunca con nosotros; lo que hay es que los constitucionales se han colocado en la situación mas inverosímil que puede concebirse; lo que hay es que los constitucionales van á tropezar en tropezar, perdiendo cada día mas terreno, y como la prensa ministerial no ha de confesar esto, aunque lo ve y lo favorece, porque á la prensa ministerial le importa mucho que los constitucionales se hagan un lío, cuando oyen las únicas verdades, las verdades que *El Imparcial* les dice, entonces se revuelven furiosos contra nosotros como si fuéramos nosotros responsables del embrollo en que se han metido ellos mismos.»

El Parlamento inserta una Exposición dirigida á S. M. por el fiscal togado que ha sido del Consejo Supremo de la Guerra, pidiendo que se publique en la *Gaceta* el expediente relativo á la denuncia de *El Correo Militar*, formulada por aquel funcionario, que produjo la Real orden conocida ya de nuestros lectores.

Hé aquí unas palabras sentimentales de *El Parlamento*:

«Los hombres del *centro parlamentario* se pusieron enfrente del gobierno, porque, despues de maduro examen, convinieron en que así lo exigía la causa de las instituciones y de la patria. Están empeñados en tan noble tarea; no les seduce ni encanta la idea del poder; no se agitan movidos por la ambición, y si el éxito no corona en su día sus nobles esfuerzos, se retirarian á sus hogares á lamentar tanta ceguera y á deplorar los males del país; pasó el momento de transigir.»

Esto quiere decir que todas las esperanzas se desvanecen.

Con la rendición de Kars entra el conflicto oriental en una fase nueva: algunos periódicos extranjeros hablan de notas diplomáticas muy acerbadas cambiadas entre las potencias interesadas, pero se cree que en esta noticia hay alguna exageración; lo que sí parece probable es que el gobierno británico esté á punto de adoptar resoluciones graves. La toma de Kars y la próxima toma de Erzerum obligarán necesariamente á Inglaterra á prescindir de la reserva en que hasta ahora se ha encerrado. En los arsenales reina gran actividad y los preparativos militares continúan.

El Morning-Post, *el Standard* y *el Daily Telegraph* no ocultan sus inquietudes. «Ha llegado el momento—dice el *Post*—de abandonar la neutralidad y la inacción: perseverar en ellas sería una locura política, pues la integridad territorial de la Turquía asiática es firme baluarte de la integridad territorial británica.»

Idénticos temores expresa el *Daily Telegraph*: segun este diario, si Turquía pierde la Armenia, la influencia inglesa en el extremo Oriente recibirá rudo golpe. *El Standard* apremia al gobierno de Londres para que tome actitud mas enérgica y no espere la caída de Plewna.

Solo *The Times* es de opinión que Inglaterra continúe inactiva y procura demostrar que no existe peligro alguno.

El telégrafo anuncia un vivo combate que ha durado dos días entre Etropol y Orkania y cuyo resultado ha sido desfavorable para los turcos. Ocupadas

las alturas próximas á Orkania así como las de Etropol por las tropas al mando de Chervet-bajá y teniendo enfrente á las fuerzas del general Gurko que ocupa á la mencionada Orkania y Jablonitza, el combate librado entre ambas fuerzas no puede considerarse como de resultados importantes, interin los turcos no hayan sido desalojados de sus posiciones, y por más que sea bien conocida la audacia del general Gurko, constituyendo caballería la mayor parte de sus tropas, no es verosímil que se haya atrevido á acometer la toma de las dos montañas escarpadas en que Chervet-bajá se halla atrincherado. Parece, por tanto, que ese combate no ha pasado de un ataque desdichado de los turcos á las posiciones defendidas por los rusos y que batidos aquellos no han podido conservar, al retirarse, la posición fortificada de Provetz.

Creemos también que en tanto no se verifique el anunciado movimiento de Mehemet-Ali desde Sofía, ayúdese ó no Soliman bajá atacando á Tirnova, no se decidirá la suerte de Plewna.

A la *Gaceta de Colonia* participan con fecha del 23 de Roma que la tentativa de aplicar ventosas al Papa no habria dado resultado y que sería peligroso emplear por mucho tiempo ese medio, porque ocasionaría un flujo general de los humores al pecho. El doctor Vanzetti ha recomendado la mayor tranquilidad.

Segun el mismo despacho, el cardenal Simeoni ha hecho saber á los cardenales que, afendido el estado de salud del Papa, deseaba conferenciar con ellos sobre ciertas cuestiones relativas á los intereses generales de la Santa Sede. Es probable que se instituya un Consejo directivo bajo la presidencia del cardenal Simeoni.

Leemos en una correspondencia de Roma que publica *La Epoca*:

«Apesar de los rumores alarmantes que se hicieron circular sobre el estado de gravedad del Padre Santo y llamamiento al Vaticano de médicos célebres venidos de todas partes de Italia y de Europa, se cuenta bastante con la salud de Pio IX, para no solo presidir los próximos Consistorios, sino pronunciar alocuciones importantes, como las que se anuncian. Y en efecto, el Santo Padre, aunque imposibilitado de andar, por el estado de sus piernas, demuestra en su rostro la notable mejoría que ha experimentado en Noviembre.»

Así ha podido recibir en los últimos días á la duquesa de Hamilton, nacida princesa de Baden, á los peregrinos y prelado de Carcassone, que le han traído una ofrenda de 40,000 francos, y al caballero Miranda, enviado del Paraguay. Las noticias del triunfo de los candidatos católicos en las elecciones provinciales de Roma, Frascati y otros puntos han causado la mas grata impresión á Su Santidad, y no sería imposible que este hecho influyese mucho en que triunfase en el Vaticano la corriente política que quiere tome parte el partido católico en toda lucha electoral.

Su primera batalla fué cuando esta primavera tuvieron lugar las elecciones municipales de Roma, en que estuvieron á punto de triunfar, y ahora obtienen catorce representantes en el Consejo de provincia al lado de diez y nueve conservadores y once progresistas y radicales.»

CORRESPONDENCIA DE FRANCIA.

«PARIS 24 de Noviembre.

La crisis ministerial ha terminado. La crisis política continúa. ¿Qué digo continúa? Es más aguda, que la vispera.

Ni podía suceder de otra manera con la solución que se le ha dado.

El Juéves por la noche estaba formado un Gabinete compuesto de cinco senadores de la derecha y cuatro altos funcionarios. Pocas horas después, el orleanista M. Barbé declaraba á sus compañeros que «la política del Gabinete debía ser esencialmente conciliadora.» Otros cuatros ministros declararon entonces, en presencia del mariscal que presidía el Consejo, que por el contrario «la política del Gabinete debía ser de resistencia enérgica á la Cámara de los diputados con el apoyo del Senado.»

Ante divergencia tan marcada el mariscal comprendió la imposibilidad de constituir un Gabinete parlamentario que no significase ó golpe de Estado ó sumisión á las izquierdas, y decidió nombrar inmediatamente un ministerio ex parlamentario.

A la una de la tarde de ayer Viernes estaba constituido este Gabinete; compuesto de un teniente general de artillería, un ex-embajador del imperio, dos subsecretarios de ministerio, un astrónomo, un magistrado, un inspector de caminos, un director de Hacienda y un prefecto.

En circunstancias de crisis interior como las que atravesamos, la personalidad del ministro del Interior es la que dá carácter á un Gabinete.

En el que acaba de formar el mariscal, ocupa este puesto M. Welhe antiguo prefecto de Lyon y de Lille, subsecretario de M. de Fourtou y célebre por su sistemática actitud de anti-republicano.

El nuevo ministerio no es, pues, sino la continuación del anterior; y en vez de ser precursor de una era de conciliación y transacción, no servirá bajo el punto de vista puramente parlamentario, sino para enconar los ánimos ó disminuir el prestigio del Poder ejecutivo, según que resista ó ceda.

Los hombres que han subido al poder no son capaces ni de imponerse por la fuerza ni mucho menos de dominar el oleaje parlamentario sobre el cual carecen de la menor acción y autoridad.

En cuanto al pobre mariscal, pobremente aconsejado por una estrecha camarilla de salón, sin autoridad ni levantadas miras, se encuentra, como decirse suele vulgarmente, sin saber á qué santo encomendarse. La posibilidad de su dimisión se cierne como un supremo peligro sobre el porvenir de la Francia, para la cual este acto sería la señal de la desorganización administrativa primero y social más tarde. ¿Quién lo reemplazaría?

El duque de Anmale, el de Audiffred-Pasquier, M. Grevy ó M. Gambetta son los candidatos *in petto* ó en candelero. Ninguno de ellos ofrece garantías para el orden público.

Los primeros tendrían frente á sí la coalición de las opiniones extremas, cáncer que llevan consigo las naciones que, como Francia y España, han subdividido sus fuerzas conservadoras; los segundos serían liviano y pasajero valladar para la demagogia, la cual forma hoy la base del pedestal que los eleva; y sería en breve la maza de Fraga que los aplastaría.

¿Qué hacer en tal contingencia? Algunos conservadores aconsejados, á los que sirve de órgano *La Estafette* de ayer, piden que el mariscal se someta á los republicanos, formando un gabinete del centro izquierdo; pero este consejo, fácil de dar, es de una ejecución sumamente difícil. Todo es difícil ya hoy, transacción y resistencia; y esto es justamente lo que angustia á la opinión pública y á aquellos mismos que con su irreflexiva oposición han contribuido á traer las cosas al crítico estado en que se encuentran.

No es esta hora de impotentes lamentaciones, ni exige situación tan evidentemente peligrosa prolijos comentarios para que su gravedad sea apreciable.

Así es que dejaremos vagar á las reflexiones, aconsejando á los conservadores españoles, á quienes interesa en segundo término, pero no de manera despreciable, el conflicto que trabaja á esta nación, guarden la mayor reserva y afirmen su tacto de codos ante las eventualidades que oscurecen el horizonte político francés.

Sirva de ejemplo lo que ocurre en Francia para hacer comprender cuánta es la necesidad de cohesión entre los hombres de orden, si no se quiere dejar la jaula abierta al monstruo de la anarquía que robusto y disfrazado con el pomposo título de soberanía nacional, acecha constantemente la sociedad contemporánea.

(El Tiempo.)

MARINA.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo de la Armada á D. Mariano Torres y García de Quesada, ocupando el primer lugar en el escalafón de tenientes de navío de segunda clase.

Ha sido confirmado en el mando del vapor *Isabel la Católica*, el capitán de navío D. Ramon Brandariz.

Se ha concedido la Gran cruz de Isabel, al capitán de navío brigadier de infantería de Marina D. Adolfo Yolí.

Id. id. dos meses de licencia por enfermo para Ecija, al alférez de navío D. Juan Fernandez Pineda.

Ha sido nombrado para eventualidades en este Departamento, el capitán de fragata D. Javier Elizalde.

Id. contador de fletes y trasportes del apostadero de la Habana, al contador de navío de primera clase D. Antonio Riaño; y jefe de estudios de la Academia de administración de Marina de este Departamento, al de la misma clase D. Rafael Riaño.

Se ha dispuesto se den las gracias y anote en sus hojas de servicios á los jefes y oficiales que formaban parte de la Junta económica de la corbeta *Villa de Bilbao*, el celo que han demostrado en todo lo relativo á vestuarios.

Id. id. se anote en la hoja de servicios del teniente de navío de primera clase D. Joaquín M. Pery, el buen estado en que entregó el mando interino del vapor *Limiers*.

Expresión del agrado de S. M. por lo acertado de la derrota de la goleta *Prosperidad* en su viaje de Fernando Póo á Canarias, y precauciones tomadas por su comandante el teniente de navío de primera clase D. Enrique Chiriguini, en beneficio de la salud del equipaje y enfermos.

Ha sido destinado á la fragata *Villa de Madrid* el teniente de navío de segunda clase Don Leopoldo García de Arbolea.

Ha sido promovido al empleo de capitán el teniente de infantería de Marina, D. Antonio Togados.

Se ha dispuesto que el alférez de navío Don Luis Murphy cuando termine su licencia continúe sus servicios en este departamento.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Cocodrilo* el teniente de navío de primera clase, D. Manuel Mac-Crohon.

Id. id. del cañonero *Nervion* el teniente de navío de segunda clase, D. Rafael Rodríguez Vera.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de navío de primera clase Don Manuel Sityar y Cañas Trujillo.

Han sido promovidos á sus inmediatos empleos, el teniente de navío de primera clase D. José Gomez Izaz, teniente de navío de segunda D. José de la Puente y alférez de navío D. Tomás Azcarate.

Se ha concedido autorización para residir en Madrid, al capitán de fragata coronel de infantería de Marina D. Pedro Ossa.

Ha sido destinado á este departamento, el primer médico D. Francisco Aldaturriaga.

Se ha dispuesto se anote en las hojas de servicio del comandante y oficiales de la corbeta *Tornado*, el buen estado en que se encontraba en la revista de inspección pasada á dicho buque.

Correo de anoche.

MADRID 27.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á una plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Valencia, á D. Vicente García Ontiveros, que servía igual plaza en Cáceres; trasladando á Cáceres á D. Pedro Blanco y Junquera, magistrado de Las Palmas; suprimiendo dos plazas de magistrados en las audiencias de la Coruña y de Las Palmas; nombrando para una vacante en este último punto á D. Mariano Balcayo de Toro, y jubilando á D. Manuel Rioboo y Ortiz, magistrado cesante.

—La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Octubre último, según los datos que hoy publica la *Gaceta*, 155 millones 675.798 pesetas 9 céntimos. Tuvo de aumento en dicho mes 69.842.152 88 y de disminución 59.220.102 51. Importaba, pues, la citada deuda en 1.º de Noviembre corriente 166.297.848 46 pesetas.

—A pesar de lo desapacible del día, un gentío inmenso ha asistido hoy al campamento de los Carabanchales con objeto de presenciar el simulacro. Desde las primeras horas de la mañana un interminable cordón de gente impedía la libre circulación de los carruajes por el camino de los Carabanchales. Los vehículos de alquiler, los ómnibus, y muy especialmente los coches del tranvía de Leganés se han visto hoy favorecidos por millares de personas. En la plaza Mayor la afluencia de gentes ha sido tan extraordinaria, que los guardias municipales y de orden público no han logrado en mas de una ocasión hacerse respetar.

Los coches del tranvía eran asaltados por cientos de personas que se atropellaban por ocupar asiento, y era de ver el espectáculo que ofrecían algunas señoras disputando á brazo partido el asiento que lograban alcanzar.

A las once y media rompió el fuego

la artillería, en dirección de lo largo de la dehesa, y simulando defensa las posiciones que ocupaba, y que más tarde habían de caer en poder de la infantería. Esta, en dos divisiones y partiendo de Leganés y del Pardo, ha simulado un ataque perfectamente combinado contra la artillería.

Las fuerzas de caballería, al mando del general Jaquetot, han dado brillantísimas cargas, demostrando una vez mas la admirable instrucción de sus soldados.

S. M. el rey ha quedado altamente satisfecho de estado en que se hallan las tropas, habiéndole así manifestado diferentes veces al ministro de la Guerra y capitán general de este distrito.

—El señor presidente del consejo de ministros ha asistido hoy al simulacro, —Mañana firmará S. M. el rey la concesión de varias grandes cruces de Isabel la Católica á favor de algunas personas que han prestado servicios al país y á las instituciones vigentes.

—Mañana á la una y media de la tarde tendrá lugar en Palacio la recepción oficial con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, y una hora después será la recepción oficial.

A dicho acto de cortesía asistirá el cuerpo diplomático extranjero y el embajador marroquí.

—Nos parece, con nuevas noticias, que no habrá combinación de gobernadores por ahora, á pesar de lo que se había anunciado.

Paris 26.—Se confirma que los nuevos ministros se presentarán hoy á la Cámara de diputados.

En los círculos parlamentarios, unos dicen, otros no creen que la Cámara consienta en discutir los presupuestos que los ministros van a presentar.

Se asegura que no se mandará hoy ningún mensaje al Senado.

Versalles 26.—Senato.—El Sr. Ferray, de la izquierda, presenta una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión de información Parlamentaria sobre el malestar que se nota en Francia, tanto en el comercio como en la industria, para que investigue las causas que originan situación tan precaria é indique los medios de remediarlas.

Termina pidiendo que, en vista de la importancia del asunto, el Senado declare urgente la proposición.

El Sr. Pouyer-Quertier, de la derecha, contesta al orador, sosteniendo que el malestar del comercio y de la industria no es local en Francia, sino común á todas las naciones europeas.

El ministro de Comercio dice que no tiene inconveniente en que la proposición se declare urgente.

El Senado lo acuerda así por unanimidad y se aprueba la proposición.

Versalles 26.—Cámara de diputados.—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley encaminado á que se discutan y voten primero los capítulos del presupuesto relativos á la cobranza de las contribuciones directas, y pide que se declare urgente dicho proyecto. Se acuerda que pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Bardoux, diputado de la izquierda, presenta dos proposiciones.

Una tendiendo á modificar la ley sobre el estado de sitio, y la otra relativa á la libertad de imprenta.

Pide la urgencia para ambas proposiciones.

La Cámara declara urgente la primera por 327 votos contra 50, y la segunda por 328 contra 47.

La Cámara acuerda aplazar la discusión del acta del ex-ministro del Interior, señor Fourtou, hasta que la comisión de información parlamentaria sobre los abusos electorales, haya interrogado á los funcionarios de Reboral por donde es diputado electo dicho señor.

Paris 26.—El periódico ministerial el *Monitor Universel* dice:

«Los grupos conservadores del Senado y de la Cámara de diputados, estén acordes sobre la política de resistencia que se propone.

La extrema izquierda tiene por objetivo el restablecimiento de la monarquía.

Los bonapartistas asedian el palacio del Eliseo, diciendo que la disolución de la Cámara de diputados es inevitable, pero que quieren que preceda al estado de sitio y á un plebiscito.

El *Monitor* añade que estos diversos consejos se estrellarán ante la firme resistencia del gobierno de no salirse de la legalidad.

Paris, 27 (7 m.).—El periódico la *Gaceta de los tribunales* dice que en la noche última han aparecido en las esquinas de varios barrios de Paris pequeños

pasquines que contenían graves injurias y amenazas al gobierno.

Ayer la policía verificó la prisión de mas de cien personas, unas por embriaguez y otras acusadas de haber proferido gritos sediciosos.

El periódico el *Figaro*, en su número de hoy, dice que si el Senado aprueba la disolución de la Cámara de diputados, se declarará inmediatamente el estado de sitio en algunos departamentos, particularmente en aquellos donde los periódicos discuten cuestiones relacionadas con la disciplina del ejército.

Últimas noticias.

Madrid 27 de Noviembre.

Espérase un armisticio despues de la toma de Plewna.

Prisiones en Paris á causa de la aparición de pasquines sediciosos.

Probable que siga á esto la disolución y el estado de sitio.

Los sérvios se concentran en Alveinot.

Cambios: — Paris, 5'03. — Lóndres, 48'25. — 3 p. 12'97 1/2. — Bonos, 71'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 27 de Noviembre á las 4'04 de la tarde.

En el Consejo que ha de celebrarse el Juéves, se ocuparán oficialmente los ministros del matrimonio de S. M. el Rey.

Las últimas noticias de Paris, hablan de una segunda disolución.

Rumores de desórdenes.

Gacetillas.

A consecuencia de la lluvia se suspendió ayer la Corte que debía recibir el Sr. Gobernador de la provincia con el plausible motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

La plaza hizo las salvas de ordenanza.

En uso de las atribuciones concedidas al señor Gobernador civil, y para llevar á efecto la constitución de la Junta que en esta provincia ha de formar el censo general de personas, dispuesto por real decreto de primero del actual, dicha autoridad ha tenido á bien nombrar á los directores de los periódicos de esta localidad vocales de la misma.

Llamamos la atención del vecindario hácia el edicto de la Alcañía sobre cédulas personales que insertamos en este número.

Anoche hubo función régia en el Gran Teatro que estaba iluminado, hallándose expuesto el retrato de S. M. el Rey en el palco del Ayuntamiento.

Despues de la zarzuela *El sarao y la soñee*, se ejecutó una preciosa fantasía á grande orquesta sobre motivos españoles, que fué dirigida é interpretada con sumo acierto, mereciendo los aplausos del público. También los alcanzó muy repetidos, la Sra. Rivas, en la chistosísima pieza *Tocar el violon*, en cuyo principal papel estuvo inimitable.

Segun dice *La Correspondencia de Cádiz*, parece que en esta semana tendrá lugar en nuestro Gran Teatro, una escogida función á beneficio de la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios de San Juan, cuya función será ejecutada por los apreciables jóvenes señores Abarzuza, Ferrer, etc., etc.

Leemos en *La Correspondencia de España*, «Ha llegado á Madrid el director de Sanidad, marítima del puerto de Cádiz, D. Federico Herrera, con objeto de conferenciar con el director de Beneficencia sobre asuntos del puerto.»

Se ha suspendido hasta nueva orden la experiencia de torpedos anunciada, para hoy.

Hemos recibido una elegante y utilísima publicación que sale á luz en Madrid y á la que auguramos un satisfactorio éxito. Es un periódico, ilustrado con magníficos grabados, que se publicará todos los Sábados y cuyo objeto es, en treteer agradablemente al lector, ilustrando con el dibujo toda aquella parte de la ciencia que tiene íntimo contacto con las necesidades de la vida. El lector más reacio á las áridas cuestiones científicas encuentra en esa Revista, cuyo nombre es *La Naturaleza*, un modo agradable y fácil de dominarla. Esto dice la gran utilidad que prestará á nuestro público, y vivamente la recomendamos á todos.

Se suscribe en las principales librerías y su precio es muy económico, pues constando de 52 números al año, cada uno de 16 páginas á dos columnas y con mas de diez grabados grandes cada uno, solo cuesta 20 pesetas al año. También se pueden suscribir por números sueltos á dos reales cada uno.

Parece que en una reunion celebrada al efecto por las autoridades superiores de Málaga, se ha acordado pedir al gobierno facultades extraordinarias con que poder reprimir enérgica é inmediatamente, la clase de crímenes con que se viene deshonrando á aquella capital de un mes á esta parte.

La Patti no ha satisfecho al auditorio de la Scala de Milán en el papel de Leonor del Trovador; ha hecho fiasco.

En cambio Tamberlick, apesar de sus años, ha obtenido un nuevo y ruidoso triunfo en la ópera Othello en el teatro italiano de Paris, y otro no menos completo en Lucia, que, en reemplazo de Corsi, que cayó enfermo tres horas antes de la representacion, cantó Tamberlick aquella misma noche.

BANCOHIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 430 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido sabiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizaran á la par, ha resuelto la Sociedad del BANCO HIPOTECARIO, sin introducir variacion alguna respecto á las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion á la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente del importe é intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor del BANCO como condicion de los préstamos. El BANCO no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Mina, número 6 G. Magules. (895)-s

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las más acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (793)-s

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas. Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Aspre. »

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de la Caja de quintos D. José García Baquero.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Edicto.—El reparto de cédulas personales á domicilio, que con arreglo á la ley están haciendo los dependientes de la Alcaldia, desde el 27 de Setiembre último, no ha dado el resultado que esta se proponia, á causa de que al verificar la entrega no se han encontrado en su domicilio á los interesados, por haberse mudado ó ausentado de esta plaza, desde que se formó el padron, inutilizándose muchas, que no pueden devolverse, con gravamen de la administracion municipal.

Suspendido el reparto á domicilio, y deseosa mi autoridad de evitar á sus convecinos, perjuicio en sus intereses, les hace presente, que terminando el plazo para obtener las cédulas sin recargo en el próximo mes de Diciembre, los que tengan necesidad de proveerse de ellas, acudirán desde luego á la Depositaria Municipal, sita en el piso alto de la Casa Capitular, para no incurrir en los recargos y multas, que han de exigirse á los morosos en los meses sucesivos.

Lo que he acordado publicar para conocimiento del vecindario. Cádiz 28 de Noviembre 1877.—José de la Viesca.

D. Ramon Lopez Arenosa se presenta á en esta seccion de alcaldia para instruirse de cierto particular. Cádiz 28 de Noviembre de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 28 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
6 bueyes..... de	1'44 á 1'59	
7 vacas..... de	1'50 á 1'15	
0 novillos..... de	á	
0 uteros..... de	á	
2 erales..... de	á 1'88	
6 añosos..... de	1'59 á 1'71	
2 terneras..... de	á 1'571	
15 cerdos..... de	á 1'81	
23 reses vacunas con peso de kilos,	2'757 1/2	
15 cerdos id. id.	1,398 1/2	
0 carneros id. id.	18	

Suma total de kilos..... 4,114

Cadáveres sepultados hoy día 28.

Hombres.....	3
Mujeres.....	6
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	13

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 27.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,843'78
Id. id. de Tierra.....	1,281'43
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	718'04
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,843'25

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Saturnino, mr. MAÑANA.—San Andres, Apostol. JUBILLO.—En la ig. esia de las Descalzas. MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró. metro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9 1/2	29,95	SO.	Lluvia.
12 dia.	14 1/2	29,95	SO.	Id.
5 tarde.	13	29,91	SO.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 51. Se pone á las 4 y 15. Sale la luna á las 12 y 52 noche. Se pone á las 1 y 43 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 31 de la madrugada. Primera alta á las 8 y 53 de la mañana. Segunda baja á las 3 y 18 de la tarde. Segunda alta á las 9 y 59 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 28 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08
Madrid.....	id. 1 p. daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño
Santander.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 72 por 100. Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100. Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100. Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100. Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100. Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id. Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100. Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100. Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100. Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100. Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 65 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Poo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Bajuarque, 6, escritorio.—D. José Raggio.

SEVILLA 27.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais	de 49 á 54	de	á
Id. pintones	de 4 á	de	á
Id. extremeños	de 18 á 53	de	á
Id. mezclilla	de 46 á 49	de	á
Id. tremés	de 41 á 45	de	á
Garbanzos gordos	de 70 á 90	de	á
Id. menudos á medias			
Id. de 50 á 60	de	á	
Cebada del pais, nueva	de 23 á 24	de	á
Idem vieja	de 21 á 22	de	á
Habas menudas	de 32 á 33	de	á
Id. mazaganas	de 32 á 33	de	á
Id. tarraganas	de	de	á
Maiz de sequero	de 38 á 38 1/2	de	á
Id. de riego	de 36 á 38	de	á
Alpiste de pella	de 48 á 50	de	á
Alverjones	de 29 á 30	de	á
Yeros	de	de	á
Altramances	de 22 á 24	de	á
Avena	de 20 á 21	de	á
Harina de Castilla de primera	de	de	19 á 20

Id. de segunda. . . de á de 13 á 19 Aceite: Nuevo de 42 1/2 á 43 1/2 rs. En-trada de ayer 3,200 arrobas.

JEREZ 27.

Trigos	de 50 á 54	reales fanega.
Cebada	de 24 á 26	
Garbanzos	de 70 á 120	
Alpiste	de 48 á 50	
Habas	de 36 á 37	
Maiz	de 42 á 44	
Alverjones	de 36 á 37	

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 27. Goleta española Joven Emilia, capitán D. Marcos Mongay, de Algeciras en un dia con vinos y otros efectos á D. Sebastian Bell. Día 28. Goleta inglesa Beatrice, cap. J. Ball, de Swansea en 13 dias con carbon á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta inglesa Ocean Wave, cap. N. Hocken, de Cardiff en 29 dias con carbon á los Sres. Martinez y C.

Barca francesa Marin, cap. Bateman, de Dunkerque en 23 dias en l. stre á D. A. J. Bensusan.

Barca americana Nicola, cap. H. J. Harper, de New York en 35 dias con duelas y petróleo á D. A. J. Bensusan. (De arribada.)

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 9 hs con carga general á don L. y D. H. Alcon.

Bergantin-goleta español S. Jaime, capitán D. Jaime Liorei, de Torreveja en 13 dias con sal á D. M. G. Rincon. (De arribada.)

Faluche S. Jaime, de Tánger con huevos y gallinas.

Cah que portugués Maria Teresa, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 28. Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, con carga georal para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-s Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

su capitán D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará, Aduana, núm. 20, (928)-s Santiago Mendaro.

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marcell. Consignatario, Alameda, 24, (926)-s Antonio Martínez de Pinillos.

PARA NEW YORK.

Saldrá el 3 de Diciembre el pailebot americano

PAREPA,

su capitán A. Packard. Admite carga. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitán D. Francisco Alarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (880)-s Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 29.

8 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de idem. 3 de la tarde.

DIA 30.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de idem. 12 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Mártes 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (929)-s Sres. Balaguer, Garcia y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don

José Escondido, saldrá el Viernes 30 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español CALDERON saldrá el Domingo 2 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Juéves 29 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(924)- D. Joaquín del Cuervo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Pamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán D. Domingo Zaramedegui, saldrá el Juéves 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28,
(922)- José de la Viesca.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ABRILIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de San Agustín, núm. 1,
D. Francisco Martínez de Rivas.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Diciembre á la una de la tarde.

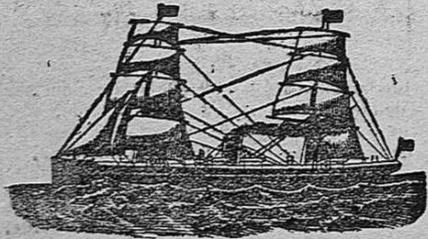
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
(918)-12 D. César Lovental y C.^a



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

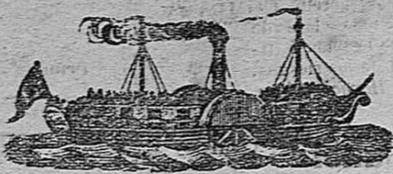
(VIA SURZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(911)- D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores correos de A. Lopez y C.



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30

De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.^a

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloridos;
á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
á los Convalecientes;
á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
para la Cicatrización de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.^a, 8, rue Vivienne, Paris.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER, Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 16.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

CORUNA, Rea 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcadra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Buistrata.	Ethiopia.	Trim.
Bolivia.	India.	Tyriacon.
Britannia.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América. Acúdase para informes á los señores Hen-

erson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre.
Admite carga.
Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
(917)-12 D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.

Cervantes, 24, piso

segundo, almoneda general.

(873)

AGENDA DE ESCRITORIO,

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO,

para 1878.

CON NOTICIAS

Y

GUIA DE CADIZ.

Este libro ya tan acreditado y de gran utilidad material y positiva, contiene este año datos y noticias indispensables en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Su precio 10 rs., con buena encuadernación.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Relojes de Novedad.

Se ha recibido una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos eritas para señoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte á 35 y sabonetas lisas ó grabadas á 22 y 24.

Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por enlaido la tapa de dicho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con las dos tapas en oro á 50, y sabonetas lisas ó grabadas á 35.

Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 1/2 duros, sabonetas de plata chicas á 8, y mas pequeñas á 10.

Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repetición, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de segundo y es á la vez cronógrafo.

RELOJERIA DE CHESIO, plaza del Loreto, núm. 4. (894)

Cajero para Bancos, sociedades ó casas de comercio.

Para un desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente. (899)-10s

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Arcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESALZAS, núm. 2.

Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mides, jarros y toros efectos. (888)-s

Una gran fábrica de papel de lujo y de imitación de encaje.

Situada en Berlin (Alemania) pide un representante formal y activo.—Dirigirse bajo las iniciales J. R. 7582, á Monsieur Rudolf Mosse, office de publicité á Berlin S. W.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La zarzuela en 2 actos, *El Marqués de Caravaca*. La zarzuela en un acto, *Tocar el violon*.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy 29. La zarzuela en un acto, *El último figurín*.—Baile.—El juguete cómico, *Las diabluras de Perico*.—Ejercicios en el velocipedo por la bella Filomena con un hombre sobre su espalda.—Baile.—Terminando con un sainete.—A las ocho.

Sillas de patio con entrada 6 rs.—Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Gran funcion de cuadros vivos, bufos y movibles, cuadros disolventes, figuras fantasmagóricas y cromotropo chinos.—A las ocho.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buías 12.